



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 08 de noviembre de 2022

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

*Cítese al Señor Ministro de Justicia y del Derecho, doctor **NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**, Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, doctor **ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ** e invítese Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**, Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS** y Consejero Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, doctor **JEFFERSON MENA SÁNCHEZ***

PROPOSICIÓN NÚMERO 77

Honorable Senador
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
PRESIDENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REF: CITACIÓN ALTOS FUNCIONARIOS

En nuestra calidad de Senadores de la República, solicitamos a su señoría someter a consideración y votación de la Plenaria del senado de la República la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Cítese al señor Ministro de Justicia y del Derecho, al señor Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y al señor Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), igualmente, invítese a la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales a fin de que participen en debate de **CONTROL POLÍTICO** sobre la situación del sistema carcelario y penitenciario, especialmente, en todo aquello relacionado con la infraestructura carcelaria, los espacios de producción y trabajo y los programas de resocialización y se sirvan a responder de manera clara y concreta, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto presupuestal de inversión de las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a construir nuevos centros carcelarios y penitenciarios en el país.

2. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto presupuestal de inversión de las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a desarrollar los programas de resocialización en los centros carcelarios y penitenciarios en el país.
3. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto presupuestal de inversión de las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a ampliar la planta de personal de custodia y vigilancia en los centros carcelarios y penitenciarios en el país.
4. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto presupuestal de inversión de las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a ampliar la planta de personal encargado de ejecutar los programas de resocialización en los centros carcelarios y penitenciarios en el país.
5. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto de inversión ejecutado en las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a construir nuevos centros carcelarios y penitenciarios en el país.
6. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto presupuestal de inversión de las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a mejorar la infraestructura carcelaria y penitenciaria de los centros de reclusión del nivel nacional.
7. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, el monto de inversión ejecutado en las últimas 2 vigencias fiscales, destinado a desarrollar los programas de resocialización en los centros carcelarios y penitenciarios en el país.
8. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, las principales deficiencias que en materia de infraestructura carcelaria y penitenciaria se presentan en los establecimientos de reclusión a nivel nacional. Favor Indicar los informes de orden técnico que soportan su respuesta.
9. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, los informes técnicos de infraestructura que se hayan realizado con relación a la estabilidad y seguridad de las edificaciones de los centros de reclusión a nivel nacional
10. Sírvase a señalar, de acuerdo con la información que reposa en la entidad, los parámetros nacionales e internacionales que, en términos de ingeniería, arquitectura, seguridad, saneamiento básico e impacto ambiental, deben tenerse en cuenta en materia de infraestructura carcelaria y penitenciaria, discriminando los espacios que conforman toda la infraestructura carcelaria y penitenciaria, tales como: celdas, espacios de trabajo, patios o espacios recreativos, baños, cocina, lavandería ,espacios verdes, espacios deportivos, espacios religiosos o espirituales, cuarto de basuras o desechos, salidas de emergencia y espacios de evacuación, entre otros.
11. Sírvase a señalar y describir el estado actual de los espacios en los centros de reclusión que estén destinados para trabajo, desarrollo o producción de bienes, comerciales o agrícolas, alimentos, insumos y otros productos, advirtiendo las deficiencias y necesidades de los mismos.
12. Sírvase a señalar los programas o convenios que se hayan suscrito y ejecutado en los últimos 5 años, relacionados con el mejoramiento de los espacios destinados a trabajo y producción de bienes, alimentos, insumos y otros productos.
13. Sírvase a señalar, de manera cronológica, las decisiones que en materia de infraestructura carcelaria y penitenciaria ha ejecutado la entidad desde el año 1.998 hasta la fecha.
14. Sírvase a señalar las decisiones que, en materia de infraestructura carcelaria y penitenciaria, ha adoptado la entidad en cumplimiento de las ordenes y exhortaciones que hayan expedido o emitido las autoridades judiciales en el marco del estado de cosas inconstitucionales decretado por la Honorable Corte Constitucional.
15. Sírvase a señalar, de manera cronológica, las decisiones que en materia de programas de resocialización al interior de los centros de reclusión ha ejecutado la entidad desde el año 1.998 hasta la fecha.
16. Sírvase a señalar las decisiones que, en materia de programas de resocialización al interior de los centros de reclusión ha adoptado la entidad en cumplimiento de las ordenes y exhortaciones que hayan expedido o emitido las autoridades judiciales en el marco del estado de cosas inconstitucionales decretado por la Honorable Corte Constitucional.
17. Sírvase a señalar los lineamientos, directrices y propósitos normativos que tiene la entidad con respecto al sistema penitenciario y carcelario.
18. Sírvase a señalar las medidas de bioseguridad que se implementan en los centros carcelarios y penitenciarios en el país.

19. Sírvase a señalar los controles para el ingreso tanto de personal carcelario, visitantes y suministro de alimentos, entre otros.
20. Sírvase a señalar las medidas de seguridad que se implementan cuando los reclusos deben cumplir controles médicos, odontológicos, psicológicos, terapéuticos y citaciones judiciales.
21. La Corte Constitucional constató que la situación de hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y carcelarios se desbordó de tal forma que las personas que son capturadas y cuya situación jurídica ya ha sido definida por un juez no pueden ser trasladadas e ingresar formalmente al sistema penitenciario y carcelario. Por esa razón, las personas detenidas son custodiadas en espacios que no son aptos para garantizar una reclusión digna y son sometidas a una violación sistemática de sus derechos.

La Sala comprobó que el estado de cosas inconstitucionales del sistema penitenciario y carcelario se ha extendido a los denominados centros de detención transitoria (inspecciones, estaciones y subestaciones de Policía y unidades de reacción inmediata -URI-, entre otros)

Entonces, sírvase señalar el estado de cosas inconstitucionales en el sistema penitenciario declarado por la Corte Constitucional en oportunidades varias.
22. Sírvase señalar ¿Cómo está avanzando la reforma al régimen carcelario, propuesta por el Señor Presidente de la República, Gustavo Petro?
23. Sírvase indicar en ¿Cuántos Establecimientos de Reclusión se cuenta con la vinculación de empresarios, donde se desarrolle actividades por parte de los Población Privada de la Libertad -PPL y cuántos están trabajando con dichos empresarios?
24. Sírvase señalar ¿Qué acciones se han adelantado para lograr la vinculación del sector privado en el desarrollo de la industria penitenciaria al interior de los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional-ERON?
25. Sírvase indicar ¿si se cuenta con él equipo Psicosocial (psicólogos, abogados, trabajadores sociales) en todos los Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional ERON?

De esta manera dejamos presentada la proposición, solicitándole a la Mesa Directiva que a consideración y votación de la Plenaria del Senado de la República.

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Sor Berenice Bedoya Pérez, Guido Echeverry Piedrahita y Jairo Alberto Castellanos Serrano

27. IX. 2022

IV

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 367 de 2022 Senado – 306 de 2021 Cámara:** “Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del instituto nacional de cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Nadia Georgette Blel Scaff (coordinadora), Edwing Fabián Díaz Plata, Josué Alirio Barrera Rodríguez y Martha Isabel Peralta Epieyu

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1283 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 711 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1130 [de 2022](#).

Autores:

Honorable Senadora Laura Esther Fortich Sánchez

Honorables Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Giovany Cristancho Tarache y María Cristina Soto de Gómez

2. **Proyecto de Ley número 279 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos”, suscrito en la ciudad de México, el 1 de agosto de 2011”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1852 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 219 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1077 [de 2022](#).

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y Justicia y del Derecho, doctor Wilson Ruiz Orejuela

3. **Proyecto de Ley número 077 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras trabajadores con responsabilidades familiares» adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Jael Quiroga Carrillo y Antonio José Correa Jiménez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 906 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1090 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1271 [de 2022](#).

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores: doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez

4. **Proyecto de Ley número 085 de 2022 Senado:** “Por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 893 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 908 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1120 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, Clara Eugenia López Obregón, Iván Cepeda Castro, Ana Carolina Espitia Jerez, Roy Barreras, Guido Echeverri Piedrahita, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Alexander López Maya, José David Name Cardozo, Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, Nadia Georgette Ble Scaff, Jonathan Ferney Pulido, Aida Avella Esquivel, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Fabián Díaz Plata, Andrés Guerra, César Augusto Pachón Achury, Aida Marina Quilcué Vivas, Jaime Enrique Duran Barrera, Gustavo Bolívar Moreno, Berenice Bedoya, Edgar de Jesús Díaz Contreras y Wilson Neber Arias Castillo

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Alejandro García Ríos, Julia Miranda Londoño, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Duvalier Sánchez Arango, Juan Carlos Wills Ospina, Katherine Miranda, David Ricardo Racero Mayorca y Alfredo Mondragón Garzón

5. **Proyecto de Ley número 123 de 2022 Senado:** “Por el cual se prohíben las riñas de gallos y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 948 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1123 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1238 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Yuly Esmeralda Hernández Silva y María José Pizarro Rodríguez e Inti Raúl Asprilla Reyes

Honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, María del Mar Pizarro García, María Fernanda Carrascal Rojas, Eduard Sarmiento Hidalgo y Santiago Osorio Marín

6. **Proyecto de Ley número 370 de 2022 Senado – 257 de 2021 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 649 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 914 [de 2022](#).

Autora:

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez

7. **Proyecto de Ley número 028 de 2021 Senado:** “Por la cual se establece la conformación de integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadores Omar de Jesús Restrepo y José Alfredo Marín Lozano

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 893 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1549 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicadas en la **Gaceta del Congreso** número 1836 de 2021.

Autores:

Honorables Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Wilson Neber Arias Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Gustavo Francisco Petro Urrego, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Victoria Sandino Simanca Herrera, Israel Zúñiga Iriarte, Julián Gallo Cubillos, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Torres Victoria y Sandra Ramírez Lobo Silva

Honorables Representantes Germán Navas Talero, David Racero Mayorca, Cesar Pachón Achury, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Carreño Marín, León Fredy Muñoz Lopera, Abel David Jaramillo Largo, Luis Alberto Albán Urbano, Fabián Díaz Plata y Ángela María Robledo Gómez.

8. **Proyecto de Ley número 007 de 2021 Senado:** “Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la dirección nacional de agroecología, se definen los lineamientos para la construcción del plan nacional de agroecología – PNA – se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Cesar Augusto Pachón Achury

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 875 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1072 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1329 de 2022

Autor:

Honorable Senador Cesar Augusto Pachón Achury

9. **Proyecto de Ley número 138 de 2021 Senado:** “Por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla de San Juanito”, se rinde homenaje a la mujer vallecaucana en memoria de la heroína María Antonia Ruiz y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1023 de 2021.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1192 de 2021.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1085 [de 2022.](#)

Autor:

Honorable Senadores John Harold Suárez Vargas

10. **Proyecto de Ley número 380 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 651 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 660 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 756 [de 2022.](#)

Autor:

Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente, **ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**

El Primer Vicepresidente, **MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**

El Segundo Vicepresidente **HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO**

El Secretario General, **GREGORIO ELJACH PACHECO**